

Alejandro Encinas plantea medidas para atender crisis forense en el país

YULIA ANQUIANO

LATARDEMO@YAHOO.COM.MX

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Alejandro Encinas Rodríguez**, informó que se fortalecerá el sistema forense en el país, que actualmente enfrenta una crisis muy profunda, que se requiere enfrentar con toda firmeza.

Destacó que a este sistema le falta una infraestructura adecuada, suficiente y óptima para el desarrollo de pruebas periciales, que permitan la identificación de personas, y la escasez de personal capacitado en ciencias forenses en el país.

También padece de escasez de recursos, falta de criterios homologados para la conservación y tratamiento de cadáveres, hay desconocimiento de la normatividad en la materia y son insuficientes los cementerios forenses en todo el país.

Al hacer uso de la palabra en la presentación del **Informe de Trabajo al Sistema Nacional de Búsqueda**, en el salón Tesorería de Palacio Nacional, **Encinas** indicó que se cumplió la instrucción del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** de reforzar esta área de investigación en el país.

"Hay que replantear el rumbo y hacer una política que garantice el trato digno y la identificación de los cuerpos, que en estos momentos se encuentran en los servicios forenses del país, en fosas comunes, incluso en las fosas clandestinas que se están ubicando en este momento en distintos estados de la República", indicó. Ante **López Obrador**, **Encinas** añadió que el objetivo es no sólo evitar que se siga acumulando el rezago, sino resolver la atención de los casos del día a día, los que están en espera y la atención de las fosas clandestinas, con lo cual tiene que haber una reorientación del trabajo forense con protocolos homologados para el análisis.

Es necesario que la práctica forense privilegie y dé prioridad a la identificación, contando con los equipos multidisciplinarios y con el material que

permita tanto la identificación dactilar como biométrica y genética, apuntó. Dijo que **se trata de atender las necesidades básicas de todos los sistemas forenses y fortalecer la identificación en las 32 entidades federativas, con identificadores genéticos, y garantizar la existencia de laboratorios certificados para hacer eficiente la identificación forense en todos los estados del país.**

Informó que la **Comisión Nacional de Búsqueda y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** suscribirán un convenio de colaboración, para que, a través de la división científica de la Policía Federal, se cuente con asistencia técnica y pericial, y se integre una base de datos única en materia de genética.

"Se requerirá información de los estados para poder integrar una sola base de datos genética que nos permita la identificación", apuntó, y se garantizará que la Unidad Especializada en Búsqueda de la Secretaría de Seguridad Pública sea el apoyo y soporte fundamental para la Comisión Nacional de Búsqueda en el acompañamiento en las tareas de búsqueda y exhumación, agregó. Informó que las acciones para fortalecer el sistema forense del país representarán en su primera etapa **una inversión de 410 millones de pesos, los cuales, 120 millones provenirán de la Comisión Nacional de Búsqueda y 290 millones de recursos federales, pero también se buscará una nueva orientación de los recursos que se encuentran ubicados en el Plan Mérida.**

La intención es que todos los sistemas para detectar huellas genéticas, así como la identificación de huellas dactilares, se puedan tener a la brevedad posible. "No solamente hay que acompañar, hay que garantizar una búsqueda adecuada que permita ubicar a muchas de las personas desaparecidas.

Lo fundamental es garantizar su identificación", señaló Encinas.

Agregó que el objetivo es dar "un trato digno a los



Continúa en siguiente hoja

Fecha 25.06.2019	Sección Primera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------

cuerpos, garantizar su derecho a la identidad, garantizar el derecho de las familias a que aquellas personas que lamentablemente fallecieron y desaparecieron puedan regresar al seno de su familia y que tengan una sepultura digna y un descanso en paz".

Añadió que se destinarán 230 millones de pesos para la instalación de cinco institutos regionales forenses. El instituto con sede en

Coahuila atenderá ese estado, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí; otro en **Nuevo León**, que cubrirá Tamaulipas; en Sonora, para la región de Baja California, Baja California Sur y Sinaloa; en Veracruz, con atención para Puebla, Oaxaca y Chiapas; y en la Ciudad de México para compartir la responsabilidad con los estados de Morelos y Guerrero.

